



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

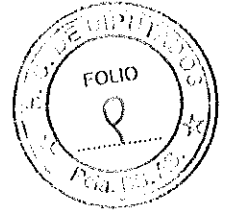
Ref. Expte. D-735/17-18

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Salud Pública ha considerado el Expediente D-735/17-18 Proyecto de Ley presentado por la DIPUTADA Corrado María, MODICANDO EL ARTICULO 22 DE LA LEY 14.853 Y SUS MODIFICACIONES, LEY DE MINISTERIOS y por los fundamentos que se exponen, se aconseja su **aprobación**

FUNDAMENTOS

La comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el espíritu del mismo. En este sentido no presenta objeciones para su aprobación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Ref: D-735/17-18

SALA DE COMISION, 30 de mayo 2017

Presidente: Lorden Maria Alejandra

Vicepresidente: Garate Pablo Humberto

Secretario: Di Marzio Gustavo Gabriel

Vocales: Acuña Carlos Alberto

Barrientos Mauricio Gabriel

Corrado Maria Marta

Ledesma Julio Ruben

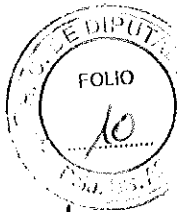
Lopez Monica S

Mussi Juan Jose

Nardelli Santiago Andrés

Ricchini Maria Laura

Portos Lucia



REF. EXPTE D-735/17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Torresi Maria Elena

La reunión se llevó a cabo con la presencia de ocho (8) diputados.

Dr. IGNACIO SAFFARAN
Relator Comisión de Salud Pr.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.